

NOTICIAS de la CEPAL



COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMERICA LATINA SERVICIOS DE INFORMACION CASILLA 179-D SANTIAGO, CHILE

N° 3 - 1967

Evaluación de la Integración Económica de Centroamérica



| | 1950 | 1964 |
|--|---------------|---------------|
| Población | 7.962.000 | 12.383.000 |
| Producto Interno Bruto ✓ | 1.788.300.000 | 3.486.900.000 |
| Importaciones ✓ | | |
| 1: Intrarregionales | 8.626.000 | 105.900.000 |
| 2: Con el resto del mundo | 230.921.000 | 673.508.000 |
| Exportaciones ✓ de Algodón Banano y Café | 283.000.000 | 553.200.000 |
| Número de Automotores | 34.700 | * 117.100 |
| Producción total de Energía Kwh. | 516.000.000 | 1.803.600.000 |



900055317 - BIBLIOTECA CEPAL

✓ Cifras en dólar.

* Datos de 1962

Comisión
Económica
Para
América
Latina

SEDE: SANTIAGO
Edificio de las Naciones Unidas
Casilla 179 D SANTIAGO-CHILE

OFICINA DE MEXICO:
Hamburgo 63, México 6 DF.

OFICINA DE WASHINGTON:
La Salle Building, Room 905
1028 Connecticut Avenue, N.W.
Washington D.C. 20036

OFICINA DE RIO DE JANEIRO:
Sete de Setembro 48, 6º Andar
Rio de Janeiro, Brasil

OFICINA DE MONTEVIDEO:
Hotel Victoria Plaza
Casilla de Correo 1207
Montevideo, Uruguay

OFICINA DEL CARIBE:
19 Keate Street
Port of Spain
Trinidad y Tobago

OFICINA DE BOGOTA:
Apartado Aéreo 3868
Bogotá, Colombia

NOTICIAS DE LA CEPAL 1967 N° 3
Publicada por los Servicios de
Información de la Comisión, con el
concurso de la Sección de Dibujo,
la Unidad de Cuadros y los Servicios
de Reproducción de Documentos.
Portada: Fernando Vargas y LCS.

DOS PALABRAS

América Latina está en el proceso de integrarse económicamente hacia un mercado común regional. Once de sus países se han asociado en una zona de libre comercio, como resultado del Tratado de Montevideo que estableció la ALALC en 1960. Otros cinco forman el Mercado Común Centroamericano, tras un proceso que se inició en 1951.

Estos movimientos de integración tienen características propias. La CEPAL, que en 1949 consignó en el primero de sus Estudios Económicos Anuales, la necesidad de la integración económica, ha participado muy de cerca en este campo, con sus estudios, con su asesoría.

En lo que respecta a Centroamérica, cuya integración se acordó en mayo de 1951, en el cuarto período de sesiones de la Comisión, la CEPAL ha mantenido un estrecho contacto con los promotores y realizadores del programa del Istmo, y su Secretaría ha colaborado permanentemente con el Comité de Cooperación Económica que integran los Ministros de Economía de los países centroamericanos.

Los frutos de esa colaboración pueden encontrarse no sólo en los estudios e investigaciones sobre producción, desarrollo y consumo, sino también en el análisis continuo de los resultados obtenidos durante el proceso mismo de la integración.

Dentro de esta labor, la CEPAL acaba de editar el estudio titulado "Evaluación de la Integración Económica en Centroamérica". El documento analiza los antecedentes del movimiento integracionista y sus limitaciones y posibilidades; examina la aplicación de la política económica de la integración en campos concretos; estudia las posibilidades y los problemas que tienen los programas regionales; y presenta ideas para mejorar el programa de integración y perfeccionar los organismos que lo dirigen y realizan.

En esta entrega, "Noticias de la CEPAL" ofrece una reseña del documento, cuya sigla de publicación es: 66.H.G.9, y algunos datos comparativos entre 1950 -poco antes de iniciarse la integración- y 1964, cuatro años después de la firma del Tratado General. Se incluye asimismo una lista de estudios y documentos preparados recientemente, que por sí sola da idea de la labor de cooperación brindada a los países centroamericanos.

Los lectores interesados pueden solicitar mayores detalles, así como la documentación mencionada, escribiendo a:

CEPAL,
Servicios de Información,
Casilla 179 D.
SANTIAGO, CHILE.

12 JUL 1967

CRONOLOGIA DE LA INTEGRACION
ECONOMICA EN CENTRO AMERICA

- 1949 La CEPAL incluye en su Estudio Económico de América Latina el concepto de integración económica regional.
- 1951 - Mayo Durante el 4º Período de Sesiones de la CEPAL, en México, los gobiernos centroamericanos acuerdan trabajar conjuntamente por la integración de sus respectivas economías nacionales.
- 1952 - Agosto Con los Ministros de Economía, y con el propósito de alcanzar esa integración progresiva sobre bases de reciprocidad, se constituye el Comité de Cooperación Económica del Istmo, como órgano subsidiario permanente de las Naciones Unidas.
- 1953 En San José, inicia actividades la Escuela Superior de Administración Pública de América Central, para el adiestramiento de los funcionarios gubernamentales del Istmo.
- 1955 Para servir a las industrias del área, se establece en Guatemala el Instituto Centroamericanos de Investigación y Tecnología Industrial, ICAITI.
- A fin de canalizar y coordinar las diferentes actividades del Programa se establecen los Sub comités de Vivienda, Electrificación, Transportes y Comercio, y el del sector agropecuario. (*)
- 1958 - Julio Se suscribe el primer instrumento legal sobre integración: el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana. También se suscribe el Convenio sobre Régimen de Industrias de Integración.
- 1959 - Septiembre Se firma el Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.
- 1960 - Diciembre Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua suscriben en Managua el Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Se establece la Secretaría Permanente del Tratado General, SIECA, y se crean dos organismos directivos: El Consejo Económico y El Consejo Ejecutivo.
- 1961 - Mayo Inicia operaciones en Tegucigalpa, el Banco Centroamericano de Integración Económica.
- 1961 - Junio Entra en vigor el Tratado General. Se constituye la Cámara de Compensación Centroamericana para facilitar los pagos del comercio regional.
- 1962 Los cinco gobiernos suscriben el Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.
- 1962 - Julio Costa Rica oficializa su adhesión a los convenios en San José.
- 1962 - Noviembre Se concretó la participación de Costa Rica en el Mercado Común Centroamericano.
- 1963 - Enero Se firma el protocolo del Régimen de Industrias de Integración y del sistema arancelario especial de promoción de actividades productivas.
- 1965 Los Ministros de Economía fijan la Política Centroamericana en materia de inversiones.
- 1966 - Enero Se acuerda tratamiento especial para el desarrollo equilibrado de Honduras dentro de la integración económica.

(*) El período de establecimiento de los Sub comités se extiende hasta 1959.

La evaluación de la integración económica en Centroamérica, realizada por la CEPAL parte de la situación de estancamiento en que se encontraban los países de la región a comienzos de la segunda guerra mundial; señala luego el período de notable prosperidad registrado al término del conflicto; e indica los orígenes del movimiento integracionista, que en 1951 condujo a los gobiernos de esos países a impulsar el agrupamiento gradual y progresivo de sus sistemas productivos, con la mira de lograr un restablecimiento económico a largo plazo.

El estudio cita los factores incidentales y crónicos que afectaron la pauta tradicional de desarrollo hacia afuera de los países centroamericanos; entre ellos: la baja sustancial en los precios de los principales rubros de exportación, el descenso en la producción de café, la disminución de la actividad bananera por efecto de plagas y agotamiento de suelos, y la casi paralización de la extracción de minerales.

Luego, al considerar la época de la postguerra, anota la recuperación de los sectores cafetero y bananero, la consolidación de la banca central en los cinco países, el desarrollo de la producción algodonera y la apertura de actividades pesqueras y ganaderas. Pero observa que tales logros si bien significaron etapas de restablecimiento no fueron suficientes para imprimir a las economías centroamericanas el dinamismo requerido.

En efecto, el crecimiento fue desigual, continuaron las dificultades para proporcionar ocupación productiva a la población económicamente activa, quedó pendiente la modernización de la agricultura, y el proceso de industrialización no produjo cambios importantes a pesar de los avances registrados en materia de inversiones y producción de manufacturas.

ETAPAS Y RESULTADO

Al comentar la marcha de la integración económica de Centroamérica el documento puntualiza que aunque en la primera etapa se comenzó con una serie de convenios bilaterales de libre comercio, el Programa de Integración Regional apenas entró en la fase de realizaciones decisivas al suscribirse los primeros tratados multilaterales en 1958, y al crearse el mercado común con el Tratado General que se firmó en 1960.

En su Capítulo IX, el Tratado General de Integración Económica de Centroamérica estableció los siguientes organismos:

- o Para dirigir la integración y coordinar la política económica:

EL CONSEJO ECONOMICO CENTROAMERICANO
compuesto por los Ministros de Economía de cada una de las partes contratantes.-

- o Para aplicar y administrar el Tratado, así como para llevar a la práctica la unión económica de Centroamérica:

EL CONSEJO EJECUTIVO

con representación de dos funcionarios (principal y suplente) de cada una de las partes contratantes.

- o Para velar por el cumplimiento de las resoluciones de los dos Consejos mencionados, así como del Tratado General, y los acuerdos multilaterales y bilaterales sobre integración, previamente suscritos:

LA SECRETARIA PERMANENTE (SIEGA)

con sede en Ciudad de Guatemala.

X X X X X X X

- o El Tratado creó también, para actuar como instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado

EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

- o En 1961, y para facilitar los pagos del comercio intracentroamericano, se estableció

LA CAMARA CENTROAMERICANA DE COMPENSACION

que opera en coordinación con los Bancos Centrales respectivos.

X X X X X X X

- o Como elementos indispensables para el desarrollo de la integración, funcionan:

EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA INDUSTRIAL (ICAITI) con sede en Guatemala; y

EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION PUBLICA, para la formación de funcionarios gubernamentales de alto nivel, con sede en San José.

El Estudio, aparte de señalar la importancia de los instrumentos legales e institucionales que regulan el libre comercio generalizado de las mercancías originarias del territorio centroamericano, destaca que los sistemas productivos, hasta 1950 orientados casi por completo hacia afuera y hacia lo nacional, desde entonces se han desarrollado considerando a la integración como fuente de nueva actividad.

Las cifras del comercio intrarregional, que menciona el documento de la CEPAL, lo demuestran. De un intercambio - apoyado en un mínimo de comunicaciones y alimentado con pequeños excedentes de productos agrícolas e industriales - que en 1950 fue de sólo 8 millones de dólares, el comercio intrarregional pasó a más de 37 millones en 1960, para llegar en 1964 a 106 millones de dólares. Lo que supone un ritmo de crecimiento, entre 1961 y 1964, del 42 por ciento anual.

PROBLEMAS DE LA INTERDEPENDENCIA

El trabajo analiza los problemas surgidos con la implantación del libre comercio y de la equiparación arancelaria. Que no significan crisis en el proceso de integración; sino que son, en buena parte, el resultado de la creciente interdependencia entre cinco sistemas productivos hasta hace poco económicamente desvinculados.

Entre esos problemas, que preocupan a los gobiernos, figuran: la falta de flexibilidad para ajustar oportunamente a las cambiantes necesidades del desarrollo la tarifa uniforme a la importación, los obstáculos no arancelarios que todavía limitan la fluidez del intercambio comercial dentro de la región. Son también objeto de preocupación las pérdidas fiscales provocadas por la liberalización del comercio, y la posibilidad de que las acciones unilaterales para compensarlas vengán a desvirtuar la unidad del mercado común y a distorsionar su desarrollo.

Por otra parte, el organismo superior del Tratado General - el Consejo Económico Centroamericano - ha destacado en repetidas oportunidades que es indispensable: a) orientar el desarrollo de la estructura industrial dentro del mercado común; b) atender las necesidades regionales de la actividad agropecuaria; c) colocar al empresario centroamericano en un pie de igualdad respecto de la inversión extranjera; d) fortalecer las condiciones de competencia en la zona de libre comercio, y e) dotar a éste de una infraestructura económica adecuada a sus dimensiones y necesidades. Finalmente, los problemas relativos a la eficacia de las instituciones de la integración, el desarrollo equilibrado entre países y las relaciones económicas centroamericanas con el resto del mundo, se han tornado tareas cada vez más apremiantes.

LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO

El trabajo examina luego otros temas de interés general, como la transitoria coexistencia que se establece entre la integración y la pauta tradicional de la economía, las limitaciones y posibilidades en la transición hacia una pauta de desarrollo integrado, y las condiciones que prevalecen en el desarrollo equilibrado entre países.

Dentro de tal examen, se indica, por ejemplo, que no es válida la afirmación de que a veces hay una contraposición orgánica entre el interés nacional y el interés regional. Porque el interés regional no radica en una realidad distinta a la de los países que participan en la integración; sino que es un elemento comúnmente compartido por ellos, que constituye para cada uno un interés tan nacional como cualquier otro.

También se anota que las tendencias seguidas en materia de precios relativos y de protección arancelaria, están destinadas a cumplir el doble objetivo de estimular la producción interna y mantener la posición competitiva de Centroamérica en la economía internacional.

En cuanto a los problemas del desarrollo equilibrado de los cinco países; que es precisamente uno de los objetivos cardinales de la integración económica, se anota que los países que actualmente disponen de menores ventajas y los de desarrollo relativamente más avanzado deberán realizar un intenso esfuerzo para conseguir ese equilibrio. Un esfuerzo que incluya el establecimiento de obras básicas de infraestructura económica, el desarrollo de actividades directamente productivas en las zonas de menor crecimiento, y el aprovechamiento de las oportunidades mediatas e inmediatas que brinden los mercados.

PUNTOS DE ACCION PARA EL FUTURO

El estudio destaca la creciente magnitud y complejidad de la tarea que corresponde a los gobiernos centroamericanos en su misión de impulsar la progresiva y gradual integración de sus economías; y agrega que en este sentido, el hecho más significativo durante los últimos cinco años es la extraordinaria ampliación que ha experimentado la integración en cuanto al número y dimensiones de sus campos de actividad.

CENTROAMERICA: BALANCE COMERCIAL, 1950-64
(Valores corrientes en miles de dólares)

| | Guatemala | | | El Salvador | | | Honduras | | | Nicaragua | | | Costa Rica | | |
|--|---------------|---------------|---------|---------------|---------------|---------|---------------|---------------|---------|---------------|---------------|---------|---------------|---------------|---------|
| | Importaciones | Exportaciones | Saldo | Importaciones | Exportaciones | Saldo | Importaciones | Exportaciones | Saldo | Importaciones | Exportaciones | Saldo | Importaciones | Exportaciones | Saldo |
| <i>Con el resto del mercado común centroamericano:</i> | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1950 | 1 777 | 262 | - 1 515 | 2 894 | 2 642 | - 252 | 2 528 | 4 069 | 1 541 | 451 | 1 152 | 701 | 976 | 385 | - 591 |
| 1955 | 1 577 | 1 703 | 126 | 6 841 | 4 080 | - 2 761 | 2 550 | 5 008 | 2 458 | 1 542 | 1 154 | - 388 | 596 | 974 | 378 |
| 1960 | 7 580 | 5 000 | - 2 580 | 13 491 | 12 292 | - 1 199 | 5 311 | 8 078 | 2 767 | 2 776 | 2 527 | - 249 | 3 514 | 2 421 | - 1 093 |
| 1961 | 8 868 | 8 565 | - 303 | 14 663 | 15 032 | 369 | 6 354 | 8 620 | 2 266 | 2 877 | 1 803 | - 1 074 | 4 047 | 2 197 | - 1 850 |
| 1962 | 11 187 | 13 010 | 1 823 | 22 059 | 18 695 | - 3 364 | 8 908 | 12 083 | 3 175 | 5 343 | 3 531 | - 1 812 | 3 307 | 1 911 | - 1 396 |
| 1963 | 14 532 | 20 738 | 6 206 | 27 944 | 23 915 | - 4 029 | 13 256 | 13 207 | - 49 | 6 882 | 4 024 | - 2 858 | 3 975 | 4 349 | 374 |
| 1964 | 26 356 | 29 558 | 3 202 | 39 206 | 36 799 | - 2 407 | 18 000 | 16 441 | - 1 559 | 13 927 | 8 317 | - 5 610 | 8 411 | 10 500 | 2 089 |
| <i>Con el resto del mundo:</i> | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1950 | 69 382 | 78 643 | 9 261 | 45 382 | 65 768 | 20 386 | 42 972 | 60 131 | 17 159 | 28 177 | 25 137 | - 3 040 | 45 008 | 53 330 | 8 322 |
| 1955 | 101 959 | 104 661 | 2 702 | 85 041 | 102 851 | 17 810 | 59 421 | 42 978 | -16 443 | 68 009 | 70 555 | 2 546 | 86 873 | 79 574 | - 7 299 |
| 1960 | 130 885 | 114 079 | -16 806 | 108 911 | 104 500 | - 4 411 | 66 463 | 53 829 | -12 634 | 68 936 | 52 982 | -15 954 | 106 874 | 79 473 | -27 401 |
| 1961 | 124 687 | 106 535 | -18 152 | 94 045 | 104 066 | 10 021 | 65 650 | 63 672 | - 1 978 | 71 473 | 60 689 | -10 784 | 103 113 | 79 610 | -23 503 |
| 1962 | 121 754 | 104 390 | -17 364 | 102 735 | 117 605 | 14 870 | 70 886 | 65 156 | - 5 730 | 92 064 | 78 136 | -13 928 | 110 039 | 95 859 | -14 180 |
| 1963 | 151 373 | 134 218 | -17 155 | 123 802 | 129 929 | 6 127 | 81 873 | 68 930 | -12 943 | 103 507 | 94 677 | - 8 830 | 119 872 | 90 674 | -29 198 |
| 1964 | 175 752 | 125 948 | -49 804 | 151 894 | 141 401 | -10 493 | 83 900 | 78 159 | - 5 741 | 131 773 | 104 683 | -27 090 | 130 189 | 103 000 | -27 189 |
| <i>Total:</i> | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1950 | 71 159 | 78 905 | 7 746 | 48 276 | 68 410 | 20 134 | 45 500 | 64 200 | 18 700 | 28 628 | 26 289 | - 2 339 | 45 984 | 53 715 | 7 731 |
| 1955 | 103 536 | 106 364 | 2 828 | 91 882 | 106 931 | 15 049 | 61 971 | 47 986 | -13 985 | 69 551 | 71 709 | 2 158 | 87 469 | 80 548 | - 6 921 |
| 1960 | 138 465 | 119 079 | -19 386 | 122 402 | 116 792 | - 5 610 | 71 774 | 61 907 | - 9 867 | 71 712 | 55 509 | -16 203 | 110 388 | 81 894 | -28 494 |
| 1961 | 133 555 | 115 100 | -18 455 | 108 708 | 119 098 | 10 390 | 72 004 | 72 292 | 288 | 74 350 | 62 492 | -11 858 | 107 160 | 81 807 | -25 353 |
| 1962 | 132 941 | 117 400 | -15 541 | 124 794 | 136 300 | 11 506 | 79 794 | 77 239 | - 2 555 | 97 407 | 81 667 | -15 740 | 113 346 | 97 770 | -15 576 |
| 1963 | 165 905 | 154 956 | 10 949 | 151 746 | 153 844 | 2 098 | 95 129 | 82 137 | -12 992 | 110 389 | 98 701 | -11 688 | 123 847 | 95 023 | -28 824 |
| 1964 | 202 108 | 155 506 | 46 602 | 191 100 | 178 200 | -12 900 | 101 900 | 94 600 | - 7 300 | 145 700 | 113 000 | -32 700 | 138 600 | 113 500 | -25 100 |

FUENTE: 1950-58 y 1964: CEPAL a base de estadísticas oficiales. 1959-63: SIECA, según el Cuarto Compendio Estadístico.

Hasta 1960 los esfuerzos de los gobiernos estuvieron principalmente centrados en el establecimiento de las políticas de comercio y de producción que habrían de regular las relaciones entre los países centroamericanos y entre éstos y el resto del mundo. El logro de ese objetivo incrementó en forma súbita las actividades a que habían de abocarse conjuntamente los cinco gobiernos, y originó toda una gama de problemas nuevos. Lo mismo en lo que se refiere al funcionamiento del propio mercado común, que al desarrollo agropecuario e industrial, al establecimiento de obras y servicios regionales de infraestructura, los aspectos fiscales y las relaciones económicas con terceros países.

El perfeccionamiento de los tratados y la creación y fortalecimiento de los órganos de la integración ha permitido atender muchos de esos nuevos problemas. Pero los avances no han sido suficientes todavía para superar la magnitud de las necesidades creadas con la integración, las cuales rebasan el tamaño y la capacidad de los medios disponibles actualmente para aprovecharlas y satisfacerlas.

Resolver esa disparidad conforme a una estrategia cuidadosamente diseñada es, en gran medida, la finalidad de la política de la integración económica. Por ello, es indispensable utilizar un criterio altamente selectivo al definir las actividades que habrán de impulsarse en el futuro inmediato. Debe ampliarse el número de instituciones y de funcionarios nacionales y regionales que tienen a su cargo las tareas de la integración, en proporciones congruentes con el incremento que ha experimentado el radio de acción de este movimiento. Y convendrá que los países centroamericanos continúen utilizando los métodos y procedimientos que les permitieron progresar durante las etapas iniciales del programa de integración. Tales métodos y procedimientos presentan cuatro elementos esenciales, a saber:

- a) Enfoque pragmático, y no dogmático ni doctrinario, de los asuntos de la integración, permanente y estrechamente referido a los problemas y necesidades que presenta ese proceso en Centroamérica;
- b) Obtención de experiencias previas en campos o actividades específicos antes de generalizar o multilateralizar - cuando ello sea posible - la aplicación de nuevas medidas, como ocurrió en el caso de algunos de los tratados vigentes;
- c) Estrecha y constante participación y orientación de los gobiernos en todas las tareas, y
- d) Cooperación técnica externa para la realización de estudios básicos y la investigación de problemas concretos.

LA INTEGRACION EN CAMPOS CONCRETOS

La segunda parte de la Evaluación de la CEPAL está dedicada a la política económica de la integración en campos concretos; y entre ellos:

- la Consolidación y perfeccionamiento del mercado común;
- la Organización del comercio intracentroamericano;
- la Competencia en la zona de libre comercio;
- la Armonización de los sistemas fiscales;
- la Industria; el Sector Agropecuario; y el Comercio.

Las siguientes son algunas de las ideas expresadas dentro del análisis de los temas mencionados:

- En términos generales, el libre comercio y la equiparación arancelaria han funcionado satisfactoriamente hasta ahora. Sin embargo, ese funcionamiento debe proyectarse a una larga corriente de transacciones futuras, previendo su continuo aumento.
- Urge avanzar en la adopción de una legislación arancelaria uniforme que facilite la aplicación - también uniforme en los cinco países - de la tarifa común a la importación.
- El funcionamiento y administración eficaces del libre comercio y de la equiparación arancelaria facilitará en gran medida la tarea de perfeccionar la zona de libre comercio y el arancel común. Importa suprimir las restricciones temporales al libre intercambio de bienes y eliminar las diferencias arancelarias en el caso de tarifas que siguen rigiéndose por la ley nacional, a fin de avanzar en la tarea de establecer la unión económica de la región.
- La integración económica requiere el ajuste y la ampliación de la organización comercial y de distribución de productos en cada país, a fin de consolidar las corrientes de mercancías entre ellos, hacer posible la expansión y diversificación registradas en los últimos años, y propiciar su incremento futuro. Inicialmente esto se ha hecho en la región dentro de los sistemas establecidos, como respuesta al estímulo inicial provocado por la creación de la zona centroamericana de libre comercio. Pero a medida que avanza el desarrollo de la actividad productiva en el mercado común, se empiezan a afrontar necesidades que rebasan la simple ampliación de tales sistemas, y que exigen una gradual y más clara diferenciación entre las fases de producción y las de comercialización y distribución propiamente dichas, así como un proceso tendiente a modernizar y tecnificar estas últimas.
- En general, la apertura de los cinco países al libre comercio intercentroamericano ha mejorado las condiciones de la competencia. De esta manera han empezado a manifestarse las primeras expresiones de un dinamismo e iniciativa empresarial, hasta ahora ausentes. Su fortalecimiento estimulará el desarrollo de la capacidad de inversión y ejecución de proyectos, propiciando así el pleno aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el mercado común.

COSTA RICA

| | | |
|--|------------------------|-------------|
| Superficie: | 50 700 km ² | |
| Capital: | San José | |
| Día nacional: | 15 septiembre | |
| Unidad monetaria: | Colón (US\$ 0.15) | |
| | <u>1950</u> | <u>1964</u> |
| Población | 801 000 | 1 460 433 |
| Población económicamente activa: | 271 000 | 415 600 |
| Ingreso real per cápita (dólares 1960): | 321 | 399 |
| Consumo de energía eléctrica (millones de KWH): | 114.1 | 486.1 |
| Valor bruto de la producción industrial (millones de pesos centroamericanos 1962): | 62.3 | 149.9 |
| Índice de precios al consumidor Base: 1962 = 100 | 78.6 | 106.8 |
| Kilómetros de carretera: | 1 475 | 2 109 |
| Producción agrícola, en miles de toneladas: | | |
| Café | 19.5 | 51.7 |
| Algodón | 0.2 | 3.2 |
| Banano y plátano | 546.0 | 510.0 |
| Caña de azúcar | 577.0 | 1 646.0 |

(*) Estimación de 1965.

- Los gravámenes a la importación han sido siempre la principal fuente de ingreso de los gobiernos centroamericanos. Mucho se ha hablado sobre las desventajas de una estructura tributaria de esta clase, en cuanto se refiere a la vulnerabilidad del fisco respecto de las fluctuaciones del comercio exterior. Pero debe reconocerse que dicha estructura no resulta de decisiones caprichosas, sino que es consecuencia de la pauta tradicional de desarrollo de la economía agrícola de exportación, del escaso grado de diversificación del sistema productivo y de la peculiar distribución de la riqueza y del ingreso que prevalece.
- La marcha de la industrialización centroamericana va dejando un saldo positivo. La apertura del libre comercio ha sido elemento acelerador en ese proceso y el sector empresarial ha respondido en forma dinámica a las nuevas oportunidades. Con todo vigorizar la aplicación de la política industrial centroamericana es quizá - después de la política de fomento en los sectores de infraestructura - el problema principal y más urgente que afronta hoy día la integración económica. En general, el problema no reside en la ausencia de enunciados claros sobre objetivos regionales, ni la carencia de instrumentos legales para alcanzarlos. Más bien se finca en la aplicación poco vigorosa de esos instrumentos, en la falta de ajustes de los mismos o en la insuficiente articulación de las distintas acciones de política, así como en la debilidad de los cuadros técnicos centroamericanos.
- La experiencia y los antecedentes acumulados han permitido definir un punto de vista centroamericano sobre la política a seguir en materia de inversiones extranjeras. Se postula en él que el ahorro externo desempeña un papel complementario respecto del ahorro nacional, y que es necesario asegurar su eficacia como vehículo para asimilar la tecnología moderna en la región, así como la condición de que sus características y modalidades se ajusten a los requerimientos de las políticas de industrialización, asignación de recursos y defensa de la balanza de pagos. Además, los avances de la integración económica han hecho evidente la necesidad de imprimir un alcance regional a esa política para hacerla verdaderamente eficaz. Así pues, en Centroamérica no existe desacuerdo acerca de la necesidad de una política común sobre inversiones extranjeras y las finalidades que habría de perseguir, ni se desconocen los medios con que podría llevarse a la práctica. En cambio, han surgido dificultades para lograr un consenso semejante en lo que se refiere a los aspectos operativos de esa política y, concretamente, en relación con los instrumentos alternativos a emplear y la relativa rigidez o flexibilidad con que habrían de aplicarse.

POLITICA AGROPECUARIA

A este aspecto que tanto importa dentro del proceso de integración económica de Centroamérica, el trabajo de la CEPAL dedica especial atención (°). Al respecto señala las dos tendencias que ha seguido la producción: mantenimiento de una situación básica de autosuficiencia regional en cuanto a los mercados internos; y auge en la agricultura de exportación, por el estímulo de precios favorables en los mercados internacionales y por una eficaz labor de tecnificación en las principales líneas de producción.

(°) Según cifras de 1963, el comercio intercentroamericano de productos agrícolas fue de más de 22 millones de dólares, habiendo casi triplicado su ritmo de crecimiento desde 1955.

El estudio puntualiza que la existencia misma del mercado común cambia los términos en que se plantea el problema del desarrollo agropecuario centroamericano y ofrece mayores posibilidades para resolverlo. Una de estas sería impulsar un amplio proceso de zonificación aprovechando la diversidad de climas, la variedad de condiciones físicas y de fertilidad de las tierras, y la distribución de las aguas. También, las notables diferencias que existen de país a país entre el tamaño de la población rural y la cantidad y la calidad de sus recursos agropecuarios.

El documento menciona que la posición geográfica favorable y las excelentes posibilidades productivas de la costa norte de Honduras, bien podrían aprovecharse para convertirla en una zona productora de nuevos artículos de exportación y en una fuente importante de abastecimiento de productos agropecuarios para el mercado común al perfeccionarse la red vial centroamericana. Por su parte, las llanuras del Pacífico se cuentan entre las áreas mejor comunicadas de Centroamérica y, en algunos países, han sido siempre la base de los principales asentamientos de la agricultura y la ganadería. En vista de ello, muchos de los esfuerzos debieran acaso orientarse hacia la plena incorporación a la agricultura comercial de las áreas menos desarrolladas, como las de Guatemala y la zona sur de Honduras, y hacia la intensificación de la producción en la costa nicaragüense.

Las consideraciones que hace la CEPAL respecto a tales posibilidades, se complementan con la indicación de que la especialización por zonas podría también constituir una modalidad de la especialización por países.

Así por ejemplo - y a reserva de los resultados que arrojen estudios más detenidos - cabría pensar en que El Salvador siguiera produciendo los artículos tradicionales de exportación e incrementar los productos de alto valor, aunque probablemente habría de depender en forma creciente del resto de Centroamérica para el abastecimiento de los productos básicos en la dieta de su población. A su vez, sería de esperar que Nicaragua y Honduras mantuvieran y fortalecieran su posición como principales abastecedores de alimentos esenciales mientras que Guatemala podría consolidar y ampliar la producción de artículos de zona templada, de lo que pudiera lograrse en otras actividades agropecuarias, incluidas las de exportación fuera de Centroamérica.

EL SALVADOR

| | | |
|--|------------------------|---------------|
| Superficie: | 21 393 km ² | |
| Capital: | San Salvador | |
| Día nacional: | 15 septiembre | |
| Unidad monetaria: | Colón (US\$ 0.40) | |
| | 1950 | 1964 |
| Población | 1 868 000 | 2 927 904 (*) |
| Población económicamente activa | 653 800 | 864 400 |
| Ingreso real per cápita (dólares 1960): | 230 | 260 |
| Consumo de energía eléctrica (millones de KWH): | 52.3 | 312.1 |
| Valor bruto de la producción industrial (millones de pesos centroamericanos 1962): | 116.5 | 226.2 |
| Índice de precios al consumidor Base: 1962 = 100 | 78.2 | 103.1 |
| Kilómetros de carretera: | 1 173 | 3 524 |
| Producción agrícola, en miles de toneladas: | | |
| Café | 69.3 | 117.8 |
| Algodón | 6.2 | 81.7 |
| Banano y plátano | 218.6 | 340.4 |
| Caña de azúcar | 347.0 | 1 053 |

(*) Estimativo para 1965.

CENTROAMERICA: POBLACION TOTAL, 1950-64
(Miles de personas)

| Año | Guatemala | El Salvador | Honduras | Nicaragua | Costa Rica | Centroamérica |
|------|-----------|-------------|----------|-----------|------------|---------------|
| 1950 | 2 805 | 1 868 | 1 428 | 1 060 | 801 | 7 962 |
| 1951 | 2 892 | 1 902 | 1 470 | 1 093 | 834 | 8 191 |
| 1952 | 2 981 | 1 952 | 1 513 | 1 128 | 869 | 8 443 |
| 1953 | 3 058 | 2 011 | 1 556 | 1 165 | 906 | 8 696 |
| 1954 | 3 159 | 2 075 | 1 608 | 1 203 | 944 | 8 989 |
| 1955 | 3 258 | 2 142 | 1 660 | 1 245 | 984 | 9 289 |
| 1956 | 3 347 | 2 210 | 1 712 | 1 288 | 1 025 | 9 582 |
| 1957 | 3 451 | 2 277 | 1 769 | 1 332 | 1 068 | 9 897 |
| 1958 | 3 546 | 2 346 | 1 828 | 1 378 | 1 112 | 10 210 |
| 1959 | 3 652 | 2 416 | 1 887 | 1 424 | 1 158 | 10 537 |
| 1960 | 3 765 | 2 490 | 1 950 | 1 477 | 1 206 | 10 888 |
| 1961 | 3 868 | 2 568 | 2 017 | 1 529 | 1 255 | 11 237 |
| 1962 | 3 980 | 2 649 | 2 088 | 1 583 | 1 305 | 11 605 |
| 1963 | 4 096 | 2 734 | 2 161 | 1 638 | 1 358 | 11 987 |
| 1964 | 4 217* | 2 822 | 2 237 | 1 695 | 1 412 | 12 383 |

FUENTE: Boletín Estadístico de América Latina, Vol. II, Núm. 2.
* Datos provisionales del censo de 1964.

CENTROAMERICA: PRODUCCION TOTAL DE ENERGIA ELECTRICA,
1950-64
(Millones de kWh)

| Año | Guatemala | El Salvador | Honduras | Nicaragua | Costa Rica | Centroamérica |
|--|-----------|-------------|----------|-----------|------------|---------------|
| 1950 | 116.1 | 87.7 | 50.4 | 80.0 | 181.8 | 516.0 |
| 1951 | 130.6 | 96.8 | 55.4 | 83.9 | 192.7 | 559.4 |
| 1952 | 144.5 | 108.0 | 59.2 | 89.3 | 211.3 | 612.3 |
| 1953 | 153.1 | 125.1 | 65.1 | 95.5 | 237.3 | 676.1 |
| 1954 | 162.2 | 132.9 | 64.0 | 104.6 | 261.9 | 725.6 |
| 1955 | 173.1 | 144.4 | 64.8 | 110.0 | 296.1 | 788.4 |
| 1956 | 180.0 | 165.2 | 70.2 | 118.7 | 328.1 | 862.2 |
| 1957 | 198.5 | 185.2 | 74.1 | 128.4 | 346.4 | 932.6 |
| 1958 | 227.8 | 212.7 | 79.8 | 140.0 | 365.2 | 1 025.5 |
| 1959 | 256.1 | 234.5 | 86.5 | 158.2 | 387.4 | 1 122.7 |
| 1960 | 310.4 | 255.6 | 96.6 | 176.3 | 438.1 | 1 277.0 |
| 1961 | 327.7 | 272.9 | 101.6 | 186.2 | 470.6 | 1 359.0 |
| 1962 | 359.8 | 300.4 | 107.3 | 203.6 | 490.4 | 1 461.5 |
| 1963 | 401.0 | 339.8 | 116.1 | 241.0 | 547.6 | 1 645.5 |
| 1964 | 433.6 | 377.8 | 131.1 | 266.8 | 594.3 | 1 803.6 |
| <i>Tasas medias acumulativas anuales</i> | | | | | | |
| 1950-55 | 8.4 | 10.5 | 6.1 | 6.5 | 10.2 | 8.8 |
| 1955-60 | 12.4 | 12.1 | 8.3 | 9.9 | 8.2 | 10.1 |
| 1960-64 | 8.7 | 10.3 | 7.9 | 10.8 | 7.9 | 9.0 |

FUENTE: Misión Centroamericana de Electrificación.

En cuanto a la ganadería, cabría prever, a corto plazo, que Costa Rica, Honduras y, sobre todo, Nicaragua, continuaran exportando los mayores volúmenes, tanto dentro como fuera de la región. Esto impulsaría dicha actividad en el futuro, pero el problema de largo plazo sería de todos modos mucho más complejo. Se requeriría aclarar previamente la forma en que habrían de desenvolverse la producción de forrajes y otros insumos, y prever los efectos de esas interrelaciones sobre la organización y localización de ambos sectores.

REQUISITOS PARA EL PROCESO

El Estudio reconoce que los programas propuestos entrañarán un fuerte esfuerzo de inversión pública y el mejoramiento de las condiciones técnicas de la producción, por una parte; y el desarrollo y modernización de los sistemas de comercialización de los productos agrícolas y ganaderos, por la otra. Menciona además, que la clave del desarrollo agropecuario radica en gran medida en la eficaz utilización de tres elementos, que actual y paradójicamente son acaso los puntos más débiles de la política correspondiente: el incremento de los recursos de crédito, la ampliación de la asistencia técnica y el mejoramiento en el suministro de insumos modernos.

LA POLITICA COMERCIAL

En su análisis sobre los acontecimientos suscitados por el movimiento de integración, el documento de la CEPAL anota que ese movimiento no ha buscado la autarquía y el aislamiento económico de Centroamérica sino que por el contrario, las propias características del mercado regional hacen del mercado común el vehículo más adecuado para que los países que lo forman puedan continuar abiertos al comercio internacional, sin mengua de la expansión sostenida de sus niveles de ingreso.

Señala asimismo, que la política comercial adoptada por los gobiernos al nivel centroamericano, ha perseguido hasta ahora dos finalidades principales: orientar de manera uniforme las importaciones según las necesidades del desarrollo regional, y mantener la unidad interna del mercado común.

Al respecto, plantea el avance y la jurisdicción de la política comercial llevada unilateralmente por los países miembros, en los siguientes términos: Una interpretación estricta de las disposiciones legales señaladas conduciría a concluir que ese radio de acción ha quedado reducido a la celebración de acuerdos de cláusula centroamericana de excepción. En realidad, es este el caso más general de los tratados comerciales que han subsistido después de entrar en vigencia el Tratado y de los que desde entonces han celebrado distintos países miembros con naciones de fuera del Istmo.

Podría aducirse que ciertos acuerdos comerciales que suscribiera particularmente alguno de los países miembros tendrían plena validez al no contravenir las obligaciones contraídas con el mercado común y el no existir limitaciones explícitas en los tratados de integración. Se trataría, por ejemplo, de acuerdos de trueque o sobre cuotas de compra, a cambio de preferencias arancelarias o líneas de financiamiento otorgadas por terceros países.

Aparte de que los acuerdos de trueque y sobre cuotas de importación estarían sujetos a consulta con los otros miembros del mercado común, según se estipula en el artículo XXIV del Tratado Multilateral, siempre quedaría en duda su congruencia con "los principios, el espíritu y los objetivos" del movimiento de integración.

| GUATEMALA | | |
|--|-------------------------|---------------|
| Superficie: | 108 889 km ² | |
| Capital: | Ciudad de Guatemala | |
| Día nacional: | 15 septiembre | |
| Unidad monetaria: | Quetzal (US\$ 1.00) | |
| | 1950 | 1964 |
| Población | 2 805 000 | 4 343 000 (*) |
| Población económicamente activa: | 933 600 | (**) |
| Ingreso real per cápita (dólares 1960): | 260 | 296 |
| Consumo de energía eléctrica (millones de KWH): | 73.0 | 292.4 |
| Valor bruto de la producción industrial (millones de pesos centroamericanos 1962): | 204.8 | 365.2 |
| Índice de precios al consumidor Base: 1962 = 100 | 89.6 | 98.0 |
| Kilómetros de carretera: | 3 293 | 6 360 |
| Producción agrícola, en miles de toneladas: | | |
| Café | 43.3 | 95.2 |
| Algodón | 0.9 | 67.9 |
| Banano y plátano | 215.0 | 177.0 |
| Caña de azúcar | 435.0 | 1 997 |

(*) Estimativo para 1965.

(**) No se dispuso de la información censal correspondiente a 1964.

En efecto, no es difícil concebir casos en que la celebración de esos convenios podría tener consecuencias desfavorables para el comercio intercentroamericano. Por ejemplo, en circunstancias determinadas los acuerdos de trueque y las cuotas de importación podrían reducir el mercado disponible para la producción centroamericana. El problema no se presentaría de modo inmediato en ausencia de producción regional, pero podría limitar las posibilidades de establecer algunas actividades productivas.

En el caso de las exportaciones, los acuerdos examinados tampoco afectarían la unidad formal del mercado común. Sin embargo, la importancia diferente que asignen los países al fomento de sus ventas en el exterior vis a vis la política de sustitución de importaciones y desarrollo hacia adentro, podría - en ausencia de un régimen completo de unión aduanera - afectar a la integración económica. Por un lado, podrían crearse o agudizarse disparidades en la posición de la balanza de pagos de los países y agravarse los problemas de su desarrollo equilibrado. Por otro, algunos acuerdos sobre inversiones extranjeras también podrían ser incongruentes con la integración, al ofrecer unilateralmente a terceros países las ventajas del mercado común.

ALCANCE Y CARACTERISTICAS DE LA POLITICA COMERCIAL COMUN

Al estudiar los "alcances y características de la Política Comercial Común", la publicación de la CEPAL, dice: La tarea de formular y ejecutar una política comercial común es distinta en Centroamérica a la que afronta, por ejemplo, la Comunidad Económica Europea. En esta última hay que armonizar políticas nacionales complejas y altamente evolucionadas, mientras que en Centroamérica se trata de llenar un vacío, de crear y articular en el ámbito regional una labor que ha progresado relativamente poco al nivel nacional. En este sentido cabría pensar que el trabajo se simplifica, pero precisamente la falta de experiencia en política comercial y el escaso grado de diversificación y reducido tamaño del sector exportador plantean problemas de difícil solución.

Uno de los problemas que podrían plantearse - y que se deriva del estado todavía imperfecto de la unión aduanera centroamericana - sería quizá una cierta limitación en cuanto al atractivo del mercado común, por el hecho de que hoy día las mercancías importadas no pueden circular libremente entre los países miembros. Aún cuando eso tendería a dificultar una reorganización más eficiente de los sistemas de distribución no parecería que ese problema revistiera mayor importancia en la práctica si llegara a surgir. De un lado, el perfeccionamiento de las disposiciones sobre transporte y trámites aduaneros de mercancías en tránsito, podría facilitar dicha reorganización. De otro, aquella limitación se vería ampliamente compensada con los beneficios de un tratamiento uniforme en los cinco países para las mercancías importadas al amparo de los regímenes preferenciales convenidos en futuros tratados comerciales de tipo centroamericano.

El documento de la CEPAL, recuerda que estos problemas guardan relación con el fenómeno de la coexistencia transitoria de las distintas pautas del desarrollo. Y, agrega: "La experiencia en cuanto a la participación de los países centroamericanos en convenios internacionales referidos al comercio tradicional de exportación, pone de manifiesto que los intereses individuales o nacionales han prevalecido sobre el criterio de adoptar una posición solidaria y unificada. Las contradicciones surgidas son más aparentes que reales, ya que es extremadamente difícil desde el punto de vista nacional que la creación fragmentada resulte más eficaz que la combinación de esfuerzos de los cinco países."

LA POSICION RESPECTO A TERCEROS PAISES

El Estudio evalúa también la idea de unificar las políticas internas de crédito y fomento, y ajustar la producción a la capacidad del mercado internacional. Al respecto anota que aunque esa labor no podría fructificar a corto plazo, su señalamiento sirve para aclarar la estrecha vinculación que habría de establecerse entre la política comercial y la política de desarrollo en otros campos concretos.

De la misma manera, el análisis de los aspectos relacionados con las exportaciones tradicionales indica que la posibilidad de crear una política comercial centroamericana depende de que los programas de política agropecuaria se lleven también a cabo con un criterio regional. De lo contrario, el desarrollo no coordinado de la estructura de la producción exportable podría dificultar la adopción de puntos de vista uniformes respecto de terceros países. Como ocurre actualmente en el caso del Japón, en que, por la pauta seguida en el desarrollo algodonero, países como Nicaragua acumulan cuantiosos superávits en su respectivo saldo de balanza comercial, mientras otros, como Costa Rica, registran déficits igualmente apreciables. Si la unión económica fuera una realidad en Centroamérica no se darían situaciones de esta clase por cuanto lo determinante sería el saldo global de la región y no los resultados netos de cada país. Lo mismo podría alcanzarse incluso actualmente, con una política comercial común, pero precisamente la existencia de esos fenómenos de signo negativo hace más difícil articular los intereses de los cinco países con esa finalidad.

Por lo que se refiera a nuevas líneas de exportación, las medidas de política comercial deberían complementarse con un vigoroso esfuerzo destinado a incrementar la capacidad productiva de la región. Hay aquí un factor limitante, pues incluso suponiendo resueltos todos los problemas de acceso a los mercados internacionales, estos países se verían en dificultades para canalizar nuevas corrientes importantes de comercio a corto o mediano plazo, salvo con respecto a un limitado número de productos.

Luego, al examinar la presencia de Centroamérica en el Mercado Común Latinoamericano, el Estudio dice: No está en tela de duda su conveniencia ni la necesidad de participar en las tareas tendientes a su formación. El problema radica en que hasta ahora no se han explorado las diferentes alternativas que pudieran presentarse para vincular el movimiento centroamericano con la ALALC.

| HONDURAS | | |
|--|---------------------------|----------------------------------|
| Superficie: | 112 088 km ² | |
| Capital: | Tegucigalpa | |
| Día nacional: | 15 septiembre | |
| Unidad monetaria: | Lempira (US\$ 0.50) | |
| Población: | 1 428 000 ¹⁹⁵⁰ | 2 163 011 ¹⁹⁶⁴ (*) |
| Población económicamente activa: | 443 100 | 624 600 |
| Ingreso real per cápita (dólares 1960): | 195 | 211 |
| Consumo de energía eléctrica (millones de KWH): | 10.7 | 83.5 |
| Valor bruto de la producción industrial (millones de pesos centroamericanos 1962): | 51.5 | 133.7 |
| Índice de precios al consumidor Base: 1962 = 100 | 80.4 | 107.7 |
| Kilómetros de carretera: | 1 572 | 2 446 |
| Producción agrícola, en miles de toneladas: | | |
| Café | 13.7 | 28.8 |
| Algodón | 0.4 | 11.3 |
| Banano y plátano | 832.0 | 916.9 |
| Caña de azúcar | 545.0 | 642.0 |

(*) Estimativo de 1965.

En este sentido, una posibilidad que reviste acusada e inmediata importancia para los países del Istmo son los acuerdos o convenios de complementación industrial latinoamericano previstos en el Tratado de Montevideo, reglamentados en resoluciones posteriores de la ALALC, y a los que están contribuyendo más recientemente los estudios técnicos y económicos de fondo que se realizan con el concurso del BID, la Secretaría de la CEPAL, y el Instituto Latinoamericano de Planificación.

Estos convenios podrán ayudar a resolver varios de los más importantes problemas de la industrialización en estos países, puesto que ampliarían la base de su mercado y facilitarían los procesos de inversión y capacitación técnica, todo dentro de un planteamiento racional en cuanto a sus características tecnoeconómicas, y equitativo en lo que toca a los aspectos de localización y distribución. Conveniría que Centroamérica participe plenamente en dichas actividades desde las fases preliminares, propiciando además que los acuerdos de complementación queden abiertos a cualquier país latinoamericano interesado, sea o no miembro de la ALALC o del mercado común centroamericano.

PROGRAMAS REGIONALES Y ASPECTOS INSTITUCIONALES

El Estudio "Evaluación de la Integración Económica de Centroamérica" finaliza con un análisis sobre los programas regionales - plan vial, telecomunicaciones, energía - y sobre las actividades cumplidas por los organismos encargados de dirigir y ejecutar el mercado común centroamericano.

Sobre los organismos, el estudio expresa que bien pudiera clasificárseles en directivos, como el Consejo Económico Centroamericano y el Consejo Ejecutivo del Tratado Central; y ejecutivos, como la Secretaría Permanente, SIECA; el Banco Centroamericano de Integración, la Cámara de Compensación, el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, ICAITI, y el Instituto Centroamericano de Administración Pública, anteriormente conocido como la ESAPAC.

Estos organismos, han cumplido satisfactoriamente las funciones que les fueron encomendadas. La SIECA se ha afianzado como Secretaría Permanente; el Banco Centroamericano y la Cámara de Compensación desempeñan un papel específico en el financiamiento regional y en las transacciones comerciales, respectivamente. (°) Los dos centros de formación vocacional y de investigaciones tecnológicas han mostrado su adaptabilidad para ajustarse a las necesidades básicas de la región. Por otra parte son notables también, la eficacia y la flexibilidad que se observa en la actuación de los organismos directivos, Consejo Económico y Consejo Ejecutivo, no sólo en la solución de los problemas que se les han planteado, sino en el establecimiento de los primeros elementos de una valiosa jurisprudencia regional sobre integración.

Por lo que hace a los programas regionales, se observa que en general, se ha avanzado satisfactoriamente en la preparación técnica y el estudio de sus posibilidades, y que casi todos ellos están en la etapa previa a la redacción de los proyectos finales. Estos programas son: el plan vial centroamericano, la red centroamericana de telecomunicaciones y la interconexión y desarrollo conjunto de los sistemas eléctricos.

La acción del Banco Centroamericano de Integración, complementada con la de otras instituciones internacionales de crédito ha facilitado la obtención del financiamiento externo que requieren esos programas. El Fondo de la Integración, establecido en 1965, ha contribuido a subsanar los obstáculos derivados del financiamiento de gastos locales.

(°) Ver al final de la página 15.

EVALUACION POR SECTORES

En materia de vialidad se destaca el progreso alcanzado desde 1952 con el aumento sustancial de la red caminera, la apertura de nuevas zonas de producción, y la mejora de las conexiones con los centros de consumo. Dentro de ese aumento, el total de kilómetros en la red vial transitable en todo tiempo subió de 8.297 en 1951 a 17.031 en 1962. De esa cifra, y en el mismo período la longitud de caminos pavimentados pasó de 1.688 a 4.467 kilómetros. También se menciona la importancia del Plan Decenal (1965-1974) cuyos estudios se iniciaron en 1963 con la intervención directa de los Ministerios de OO.PP. y de Economía.

Mediante los estudios técnicos ha podido concretarse el alcance de la red, se han hecho estimaciones sobre el monto de las inversiones requeridas y se ha acordado un calendario para la realización multilateral de los distintos proyectos. Al mismo tiempo se han examinado los costos del transporte en función del mercado común, y se ha buscado la colaboración de los sectores interesados.

Respecto al Sistema Centroamericano de Telecomunicaciones, la evaluación indica resultados menores. Están listos los estudios para la formación de una red integral, que eventualmente podría enlazar los sistemas de Norte y Sud América. Pero no han podido cubrirse con la misma amplitud y profundidad los estudios sobre los aspectos jurídicos y de organización que permitan realizarla.

Finalmente, en lo que toca a recursos hidráulicos e interconexión de sistemas eléctricos, se mencionan como resultados satisfactorios, las actividades del Sub Comité Centroamericano de Electrificación, establecido en 1959, que además de orientar los programas de integración eléctrica, ha estudiado la factibilidad de los sistemas binacionales (Costa Rica y Panamá; Honduras y El Salvador; Nicaragua y Costa Rica; etc.) y las posibilidades de sistemas multinacionales, con el suministro o el aprovechamiento del potencial eléctrico.

(o) Al 30 de noviembre de 1965 el Banco Centroamericano de Integración Económica había otorgado préstamos a los 5 países por valor de 44 476 000 pesos centroamericanos. El crédito ayudó a 85 operaciones en el sector industrial (estudios e inversiones) por casi 28 millones; 17 de servicios e infraestructura, por más de 8 millones; y 9 de vivienda, por casi 8 millones de pesos centroamericanos. Entre 1961 y 1965, el monto de los documentos compensados por la Cámara de Compensación Centroamericana ascendió a casi millones de pesos centroamericanos.

La compensación fue creciendo notablemente para pasar de tres millones y medio en 1961 a 24 millones y medio en 1962. En 1963 fue de casi 51 millones; en 1964, de 77 millones y medio, y en 1965, de 112 267 100 pesos centroamericanos.

| NICARAGUA | | |
|--|-------------------------|------------------|
| Superficie: | 139 700 km ² | |
| Capital: | Managua | |
| Día nacional: | 15 septiembre | |
| Unidad monetaria: | Córdoba (US\$ 0.143) | |
| | 1950 | 1964 |
| Población: | 1 060 000 | 1 655 017 (*) |
| Población económicamente activa: | 330 700 | 492 700 |
| Ingreso real per cápita (dólares 1960): | 200 | 305 |
| Consumo de energía eléctrica (millones de KWH): | 19.1 | 157.4 |
| Valor bruto de la producción industrial (millones de pesos centroamericanos 1962): | 44.9 | 114.7 |
| Indice de precios al consumidor Base: 1962 = 100 | 104.2 (**) | 104.5 |
| Kilómetros de carretera: | 974.0 | 2 592 |
| Producción agrícola, en miles de toneladas: | | |
| Café | 18.0 | 34.4 |
| Algodón | 5.1 | 121.3 |
| Caña de azúcar | 451.0 | 1 139 |

(*) Estimativa para 1965.

(**) Índice de 1956.

DOCUMENTACION RECIENTE SOBRE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>1. <i>Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano</i> E/CN.12/672</p> | <p>Informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (14 de diciembre de 1960 a 29 de enero de 1963)</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.4/19</p> | <p>Situación actual y nuevos campos de la coordinación regional de los programas de vivienda en el Istmo Centroamericano (Nota de la Secretaría)</p> |
| <p>2. <i>Comercio</i> E/CN.12/CCE/SC.1/88</p> | <p>Nota conjunta de la secretaría de CEPAL y la SIECA sobre el Anteproyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.4/26</p> | <p>Propuesta para el estudio de costos de construcción de la vivienda en el Istmo Centroamericano con referencia a costos preliminares de 1965</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.1/89</p> | <p>Observaciones de los gobiernos centroamericanos al Anteproyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.4/27</p> | <p>La programación de la vivienda en el esquema de la programación global del desarrollo económico y social</p> |
| <p>3. <i>Estadística</i> E/CN.12/CCE/SC.2/65</p> | <p>Coordinación de las estadísticas agropecuarias continuas entre las naciones del Istmo Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.4/28</p> | <p>Informe del Seminario sobre Programación de la Vivienda</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/66</p> | <p>Resumen de los resultados de una encuesta sobre precios recibidos por los productos agropecuarios en las naciones del Istmo Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.4/30</p> | <p>El financiamiento de la vivienda en el Istmo Centroamericano</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/67</p> | <p>Estadísticas de precios recibidos por los productos agropecuarios</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.4/31</p> | <p>La programación de la vivienda y el desarrollo urbano en la política y en los planes de desarrollo</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/68</p> | <p>Situación actual del programa centroamericano de coordinación estadística (Nota conjunta CEPAL/SIECA)</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.4/32</p> | <p>Niveles arancelarios, regímenes de intercambio establecidos en el Tratado General, y comercio exterior, para los principales materiales de construcción en Centroamérica</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/69 FAO/CAIS/60/1</p> | <p>Estado actual de las estadísticas agropecuarias continuas en las naciones del Istmo Centroamericano</p> | <p>6. <i>Desarrollo eléctrico</i> E/CN.12/CCE/SC.5/9</p> | <p>Proyectos de esfuerzo propio y ayuda mutua en Centroamérica</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/70 FAO/CAIS/60/2</p> | <p>El desarrollo del programa de coordinación de estadísticas agropecuarias de las naciones del Istmo Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/10</p> | <p>Estadísticas de energía eléctrica en Centroamérica y Panamá, 1960 y 1961</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/71 FAO/CAIS/61/1</p> | <p>Coordinación de las boletas del censo agropecuario de los países del Istmo Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/11 TAO/LAT/40</p> | <p>Nota de la Secretaría. Desarrollo coordinado del sector de energía eléctrica en el Istmo Centroamericano</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/72 FAO/CAIS/62/2</p> | <p>Coordinación de las estadísticas de destace del ganado en los países del Istmo Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/12 TAO/LAT/41</p> | <p>Desarrollo combinado de los sistemas eléctricos centrales de El Salvador y Honduras</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/75</p> | <p>Modificaciones que se propone introducir en las normas internacionales para la preparación de estadísticas industriales básicas</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/14 TAO/LAT/43</p> | <p>Desarrollo combinado de los sistemas eléctricos de Chiriquí (Panamá) y Golfito (Costa Rica)</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/76</p> | <p>Proyecto de propuestas para el programa mundial de encuestas industriales básicas de 1963</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/15</p> | <p>Proyecto para el establecimiento de una red regional de estaciones hidrométricas e hidrometeorológicas</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/77</p> | <p>Valuación de mercaderías que entran en el comercio exterior</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/15</p> | <p>Sistema uniforme de cuentas para empresas eléctricas</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/80 FAO/CAIS/63/7</p> | <p>Programa coordinado de encuestas agropecuarias para los países del Istmo Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/31 TAO/LAT/45</p> | <p>Desarrollo combinado del Sistema Pacífico de Nicaragua y del Sistema Central de Costa Rica</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/81 FAO/CAIS/63/5</p> | <p>Programa para el mejoramiento de las estadísticas forestales y productos forestales</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.5/32 TAO/LAT/49</p> | <p>Desarrollo del Sistema Eléctrico Central de Guatemala</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/83/Rev.1</p> | <p>Informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas Agropecuarias</p> | <p>7. <i>Desarrollo agropecuario</i> E/CN.12/CCE/SC.6/2 FAO/CAIS/64/5</p> | <p>Informe sobre los trabajos realizados en el sector agropecuario dentro del programa de integración económica del Istmo Centroamericano</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/84/Rev.1</p> | <p>Coordinación de las Estadísticas industriales en Centroamérica y Panamá (Nota conjunta CEPAL/SIECA/Misión Conjunta)</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.6/3 FAO/CAIS/64/8</p> | <p>Actividades de la política agropecuaria en los países centroamericanos</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/86</p> | <p>Problemas y sugerencias en relación con el levantamiento de los censos económicos</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.6/4 FAO/CAIS/64/6</p> | <p>El mercado común de productos agropecuarios en Centroamérica</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/87/Rev.1</p> | <p>Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre estadísticas industriales</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.6/5 FAO/CAIS/64/7</p> | <p>Estado actual de la producción y el mercado de granos en Centroamérica</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.2/89</p> | <p>Bases para la formulación de un programa integral de estadísticas para los países del Istmo Centroamericano</p> | <p>E/CN.12/CCE/SC.6/6</p> | <p>Estado actual de la investigación agropecuaria en Centroamérica</p> |
| <p>4. <i>Transportes</i> E/CN.12/CCE/SC.3/8</p> | <p>Nota de la Secretaría</p> | <p>8. <i>Demografía</i> E/CN.12/CCE/333 TAO/LAT/54</p> | <p>Aspectos demográficos y socioeconómicos del área metropolitana de San Salvador</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.3/18</p> | <p>Sistema de navegación lacustre y fluvial entre Costa Rica y Nicaragua</p> | <p>9. <i>Otros estudios</i> E/CN.12/CCE/308</p> | <p>La eventual participación de Panamá en el mercado común centroamericano</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.3/19</p> | <p>Adaptaciones técnicas de construcción y diseño de carreteras a las condiciones y necesidades centroamericanas</p> | <p>E/CN.12/CCE/309</p> | <p>Estudio sobre la posible incorporación de Panamá al mercado común centroamericano</p> |
| <p>5. <i>Vivienda</i> E/CN.12/CCE/SC.4/14/Rev.1</p> | <p>Informe del Grupo de Trabajo sobre coordinación modular en vivienda.</p> | <p>E/CN.12/CCE/312</p> | <p>Informe del Seminario de Clasificación y Administración Presupuestarias en Centroamérica y Panamá</p> |
| <p>E/CN.12/CCE/SC.4/15</p> | <p>Industrias o establecimientos que fabrican materiales de construcción en el Istmo Centroamericano</p> | | |